



Exp.255/26
R.D.132/26
Acta N°52

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 13 de mayo de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa Ampliada N°3/26, la cual procura la Contratación de Consultoría para la mejora administrativa y gestión de inmuebles en AFE; -----

RESULTANDO: I) que la Gerencia General eleva la propuesta presentada por la firma ITC (fs. 2 a 10), referente al acompañamiento en el proceso de modernización y fortalecimiento de la gestión de A.F.E.; destacándose que el asesoramiento ofrecido resulta de especial relevancia para la mejora de los procesos administrativos, así como para la optimización de la gestión de bienes inmuebles, aspecto considerado fundamental dentro de la gestión integral del organismo; -----

-----II) que la Gerencia de Licitaciones en su informe de fecha 04/05/2026 expresa que la contratación proyectada es por un monto de hasta \$ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil), el cual será ejecutado mediante una orden de compra general, y que dicho monto se irá consumiendo en función de las horas efectivamente trabajadas y los perfiles profesionales requeridos para la ejecución de las etapas mencionadas;-----

-----III) que la Gerencia de Finanzas, manifiesta haber confirmado la afectación para afrontar la presente contratación (fs. 12); -----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el art. 33 literal C del TOCAF la presente contratación no supera el monto máximo habilitado para la modalidad de compra directa ampliada aplicable a A.F.E. (\$ 1.317.000); -----

-----II) la necesidad de mejora de los procesos administrativos, así como la optimización de la gestión de bienes inmuebles, es que este Directorio entiende pertinente proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

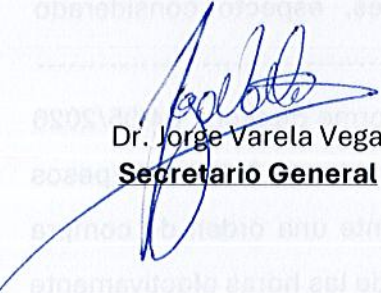


-----**EL DIRECTORIO**-----

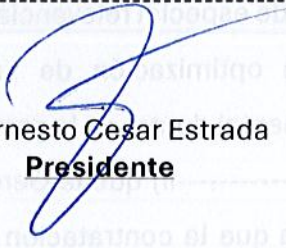
-----**RESUELVE:**-----

1°. ADJUDICAR – Previa Intervención de la Contaduría Delegada - la Compra Directa Ampliada N°3/26, la cual procura la Contratación de Consultoría para la mejora administrativa y gestión de inmuebles en AFE, a la firma ITC, por un monto de hasta \$ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil), el cual se irá consumiendo en función de las horas efectivamente trabajadas y los perfiles profesionales requeridos para la ejecución de las etapas mencionadas. -----

2°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.